

PROYECTO HIDROELECTRICO VICTORIA

INFORME DE GERENCIA

JUNTA DE ACCIONISTAS

30 DE ABRIL de 2009

I.- SITUACIÓN DEL PROYECTO

Tal como se ha informado a la Junta Extraordinaria de Accionistas en diferentes oportunidades, desde un punto de vista técnico y jurídico, el proyecto se encuentra listo para su ejecución desde el 24 de mayo de 2006, fecha en la que se suscribió el contrato de permiso con el CONELEC, mediante el cual se autoriza su construcción.

Hasta la fecha de este informe, por las razones que se explican más adelante, no se ha logrado concretar el cierre financiero indispensable para iniciar la ejecución de las obras razón por la cual, tanto la carta de compromiso para el financiamiento del proyecto, como las ofertas para el suministro y la construcción han perdido vigencia y deberán ser actualizadas.

II.- AMPLIACIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas en reuniones de: 7 de febrero de 2007; 4 de junio de 2007; y, 26 de junio de 2007, se ha completado el proceso de ampliación de capital de la empresa hasta el valor de US\$ 3'479.346, el mismo que ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito. La estructura actual de capital suscrito es la que se muestra a continuación.

ACCIONISTA	CAPITAL INICIAL	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (2)
EEQ (3)	\$ 16,666	\$ 983,334	\$ 1,000,000	28.74%
PROVEFRUT		\$ 730,000	\$ 730,000	20.98%
SANTOS CMI		\$ 375,000	\$ 375,000	10.79%
CONSERMIN		\$ 375,000	\$ 375,000	10.79%
EMPRESAS PINTO		\$ 285,000	\$ 285,000	8.19%
CECAL		\$ 275,000	\$ 275,000	7.90%
SUPERDEPORTES		\$ 100,000	\$ 100,000	2.87%
I.A.A	\$ 7,576	\$ 90,000	\$ 97,576	2.80%
TEXTILES MAR Y SOL	\$ 7,576	\$ 73,000	\$ 80,576	2.32%
PERSONAL (Fernando Muñoz D.)	\$ 7,576	\$ 29,369	\$ 36,945	1.06%
PERSONAL (Javier Espinosa)	\$ 7,575	\$ 10,275	\$ 17,850	0.51%
TEJIDOS PINTEX S.A.	\$ 7,576	\$ 10,216	\$ 17,792	0.51%
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO CEDAL S.A.	\$ 7,576	\$ 10,215	\$ 17,791	0.51%
PLYWOOD ECUATORIANA S.A.	\$ 7,576	\$ 10,212	\$ 17,788	0.51%
DELLTEX INDUSTRIAL S.A.	\$ 7,576	\$ 7,575	\$ 15,151	0.44%
LEONARDO MENESES	\$ 7,576	\$ 7,575	\$ 15,151	0.44%
TEXTILES LA ESCALA S.A.	\$ 7,576	\$ 7,575	\$ 15,151	0.44%
PERSONAL (René Ortiz)	\$ 7,575		\$ 7,575	0.22%
TOTAL	\$ 100,000	\$ 3,379,346	\$ 3,479,346	100.00%

Para el pago del capital suscrito, algunos de los nuevos accionistas y aquellos que resolvieron ampliar su capital, conformaron un encargo fiduciario en Fondos Pichincha en el que depositaron el 36% del capital comprometido y autorizaron para que el fiduciario, en su nombre y representación, suscriba los contratos de compra de acciones cuyo texto y condiciones fueron aprobados por el Directorio y ratificados por la Junta de Accionistas. Adicionalmente, SUPERDEPORTES suscribió un contrato de compra de acciones en los mismos términos, comprometiéndose a efectuar un aporte de capital por US\$ 100.000, con lo cual se completa el monto de capital ya señalado.

De acuerdo con estos contratos, se canceló el aporte inicial correspondiente al 36% del capital comprometido y se han efectuado los pagos que se indican en el siguiente cuadro

ESTRUCTURA ACTUAL DEL CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL INICIAL	AMPLIACIÓN DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	% CAPITAL PAGADO (1)	PENDIENTE DE PAGO
EEQ	\$ 16,866	\$ 983,334	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	35.56%	\$ 0
PROVEFRUT		\$ 730,000	\$ 730,000	\$ 529,771	18.84%	\$ 200,229
SANTOS CMI		\$ 375,000	\$ 375,000	\$ 238,071	8.47%	\$ 136,929
CONSERMIN		\$ 375,000	\$ 375,000	\$ 203,571	7.24%	\$ 171,429
EMPRESAS PINTO		\$ 285,000	\$ 285,000	\$ 285,000	10.14%	\$ 0
CECAL		\$ 275,000	\$ 275,000	\$ 149,286	5.31%	\$ 125,714
SUPERDEPORTES		\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 72,074	2.56%	\$ 27,926
I.A.A	\$ 7,576	\$ 90,000	\$ 97,576	\$ 93,102	3.31%	\$ 4,474
TEXTILES MAR Y SOL	\$ 7,576	\$ 73,000	\$ 80,576	\$ 80,576	2.87%	\$ 0
PERSONAL (Fernando Muñoz D.)	\$ 7,576	\$ 29,369	\$ 36,945	\$ 36,945	1.31%	\$ 0
PERSONAL (Javier Espinosa)	\$ 7,575	\$ 10,275	\$ 17,850	\$ 17,850	0.63%	\$ 0
TEJIDOS PINTEX S.A.	\$ 7,576	\$ 10,216	\$ 17,792	\$ 17,792	0.63%	\$ 0
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALUMINIO CEDAL S.A.	\$ 7,576	\$ 10,215	\$ 17,791	\$ 17,791	0.63%	\$ 0
PLYWOOD ECUATORIANA S.A.	\$ 7,576	\$ 10,212	\$ 17,788	\$ 17,788	0.63%	\$ 0
DELLEX INDUSTRIAL S.A.	\$ 7,576	\$ 7,575	\$ 15,151	\$ 15,151	0.54%	\$ 0
LEONARDO MENESES	\$ 7,576	\$ 7,575	\$ 15,151	\$ 15,151	0.54%	\$ 0
TEXTILES LA ESCALA S.A.	\$ 7,576	\$ 7,575	\$ 15,151	\$ 15,151	0.54%	\$ 0
PERSONAL (René Ortiz)	\$ 6,944	\$ 631	\$ 7,575	\$ 6,944	0.25%	\$ 631
TOTAL	\$ 99,369	\$ 3,379,977	\$ 3,479,346	\$ 2,812,014	100.00%	\$ 667,333

Del análisis de este cuadro puede verse que a la fecha de este informe, se ha cancelado un total de US\$.2'812.014 que corresponde al 80.1% del valor comprometido.

Se encuentra pendiente el pago de US\$ 667.333., Para la cancelación de estos valores, la Junta de Accionistas resolvió modificar los contratos de suscripción de acciones extendiendo el plazo para la cancelación de estos valores hasta el máximo permitido por la ley, esto es hasta el 28 de mayo de 2009. Con este objeto se suscribieron contratos modificatorios correspondientes ampliando el plazo hasta la fecha indicada..

III.- CIERRE FINANCIERO

Para lograr conformar el capital de US\$ 7'300.000 que se requiere para lograr el cierre financiero, de acuerdo a las condiciones exigidas por el Banco del Pichincha, la Junta de Accionistas en sesión del 26 de junio de 2007 aprobó un nuevo incremento de US\$ 3'820.654 el mismo que se encuentra en trámite.



- privado. Este fideicomiso debía ser administrado por un Comité en el que no tenga participación el sector privado;
- 2) Que HIDROVICTORIA S.A. se convierta en una compañía de economía mixta, con todo lo que ello implica; y,
 - 3) Repartir el resultado de la venta de bonos de carbono, como si se tratara de ingresos extraordinarios de la compañía.

Hicimos llegar nuestras observaciones, tanto al Ministro de Economía y Finanzas como a la Secretaría del Comité y al Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en el Ecuador.

En vista de que no estuvimos de acuerdo con varias de las modificaciones que se incluían en el documento en referencia, se mantuvieron reuniones con el Ministro de Economía y Finanzas, los representantes del Gobierno de España y los delegados del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Comité Binacional, a fin de conocer cual es el texto definitivo del acuerdo de donación.

Solamente con fecha 14 de febrero de 2008, se recibió un nuevo borrador del acuerdo de donación. El Directorio de la empresa conoció el texto actualizado del acuerdo de donación y dispuso que se planteen algunas modificaciones y observaciones que fueron puestas a consideración del Comité Técnico que asesora al Comité Binacional.

Luego de varias reuniones con el Comité Técnico en las que participamos conjuntamente con el Presidente de HIDROVICTORIA S.A., el Comité Binacional de Canje de Deuda Ecuador - España, en sesión del 24 de abril de 2008 resolvió comunicarnos que:

“...el proyecto Victoria y la empresa, tiene un plazo de tres meses, con carácter de improrrogable, para remitir a la Secretaría Técnica del Programa de Canje de Deuda la siguiente información y documentación que se lista a continuación:

- a. El cierre financiero del proyecto, en el cual se observe la actualización de todos los costos del proyecto, y que debidamente documentado, se haya cubierto el desfinanciamiento existente.
- b. Presentación de la licencia ambiental del Proyecto Victoria emitido por las instituciones autorizadas para el efecto.
- c. Carta de aceptación del Acuerdo de Donación con el respectivo visto bueno a todas las cláusulas del mismo.”

Considerando que estas exigencias eran inaceptables, y toda vez que la EEQ manifestó su intención de aportar recursos frescos que permitirán reemplazar el aporte previsto por parte del Fondo Binacional, se iniciaron conversaciones con la Corporación Financiera Nacional afin de obtener un crédito que nos permita financiar la ejecución del proyecto. M



Esta decisión deja sin efecto el contrato de venta de bonos de carbono suscrito con el Gobierno de España lo cual permitirá negociar la venta de certificados de ahorro en la emisión de gases contaminantes con terceros y abre nuevas posibilidades de financiamiento.

En sesión celebrada el 24 de julio de 2008, el Directorio autorizó a la administración para que se realicen todas las gestiones necesarias para la obtención de un crédito de 13.5 millones de dólares a la CFN, considerando que el capital social con que se contaría, en función del nuevo aporte de capital de la EEQ. será de 6.5 millones de dólares.

Este crédito permitirá la compra directa, sin financiamiento de los equipos importados requeridos lo cual posibilita la búsqueda de nuevos proveedores que suministren ese equipo a menores costos directamente en dólares con lo cual se evitaría también el impacto de las variaciones cambiarias del euro con relación al dólar situación que afecta en forma importante el costo del proyecto.

Con fecha 30 de julio de 2008, una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por la CFN, se presento formalmente la solicitud de crédito a la CFN.

Como garantía para este crédito, de conformidad a lo aprobado por el Directorio y la Junta de Accionistas de la Empresa, se planteo la constitución de un fideicomiso en garantía y de administración al cual se transferirá, como patrimonio autónomo, todos los activos de HIDROVICTORIA S.A. los cuales se entregan como garantía del crédito que se otorgue. Este mismo fideicomiso se encargará durante el período de construcción de administrar todos los recursos provenientes tanto del capital como los otorgados como crédito para la ejecución del proyecto; y, durante el período de operación, de la administración de los recursos provenientes de la venta de energía hasta la cancelación del crédito de tal manera que se asegure el pago del crédito que se conceda.

Al ser este esquema nuevo para la CFN y diferente al esquema de garantías reales que generalmente exige esta institución, una vez aceptado el concepto, el diseño de un contrato de fideicomiso aceptable para la CFN ha sido motivo de un sin número de reuniones durante las cuales se ha ido concordando en forma detallada y minuciosa los textos de este contrato. El 30 de marzo de 2009 la CFN formalmente nos ha comunicado su aceptación al proyecto elaborado con lo cual puede continuar el proceso de aprobación formal del crédito requerido.

A mediados del mes de marzo de 2009, fuimos convocados a una reunión con el Gerente Nacional de Crédito de Primer Piso de la CFN en la cual se nos manifestó que dada la crisis financiera existente, la CFN al momento no dispone de la liquides necesaria para atender las solicitudes de crédito que se encuentran en trámite por lo que ha limitado el monto de sus créditos a US 500.000.



Ante esta circunstancia, nos reunimos con el Presidente de la CFN quien nos manifestó que considera que este es un proyecto muy interesante para la CFN ya que, puede ser un modelo para el desarrollo de proyectos similares por lo que, la Corporación esta estudiando la posibilidad de entregar certificados de inversión que puedan ser negociados ya sea directamente con la banca privada o en el mercado de capitales a través de la Bolsa de Valores.

Paralelamente, en consideración a que al no haberse concretado la venta de certificados de carbono al Gobierno de España, se ha mantenido conversaciones con representantes de la firma EVOLUTION MARKETS, Broker internacional que se encarga de la venta de certificados de carbono.

Esta firma plantea la posibilidad de invertir capital en el proyecto y obtener financiamiento internacional para lograr encierre financiero. Como compensación plantea la exclusividad para la venta de bonos de carbono. Esta propuesta se encuentra en estudio y podría ser definida en los próximos días.

IV - ACTUALIZACIÓN DE OFERTAS DE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN

En consideración a que las ofertas de suministro y construcción del Proyecto fueron presentadas en el mes de agosto de 2005, en el mes de marzo 2007 se resolvió pedir la actualización de esas ofertas.

El resultado de esta actualización fue puesto a consideración del Directorio quien autorizó a la administración para que negocie las nuevas ofertas a fin de lograr las mejores condiciones para HIDROVICTORIA.

Como resultado se obtuvieron las ofertas actualizadas de suministro que se muestran en el siguiente cuadro:

OFERENTE	PROPUESTA ORIGINAL Junio 2005	PROPUESTA REVISADA JULIO 2007	DIFERENCIA	DIFERENCIA EN %
INGEHIDRO				
Oferta en Euros	2,561,325	3,546,700	985,375	38.47%
Oferta en Dólares	3,201,656	5,320,050	2,118,394	66.17%
WKV				
Oferta en Euros	2,594,500	2,879,940	285,440	11.00%
Oferta en Dólares	3,243,125	4,319,910	1,076,785	33.20%
VATECHHYDRO				
Oferta en Euros	2,631,909	2,907,800	275,891	10.48%
Oferta en Dólares	3,289,886	4,361,700	1,071,814	32.58%
Tasa de cambio Euro / Dólar	1.25	1.5		



de presión por tubería de tipo GRP, (Polietileno reforzado con fibra de vidrio), que se utiliza en centrales de generación similares a nuestro proyecto.

Igualmente, para buscar una disminución en el costo del suministro se han buscado contactos con entidades de China y Korea. Lamentablemente no recibimos respuesta a nuestros planteamientos por lo que, a través de la Cámara de Comercio Ecuatoriano – China, se ha iniciado conversaciones con el grupo ASIAM que es una empresa internacional con sede en Yiwu China y con representación en el Ecuador. Esta firma se encarga de obtener propuestas de suministros desde China para varias empresas ecuatorianas que negocian con países del Asia.

En los próximos días esperamos recibir una propuesta concreta de esta firma que se encargaría de seleccionar a tres proveedores calificados que cumplan con los requerimientos del proyecto y posteriormente, una vez que HIDROVICTORIA S.A. resuelva la compra de los equipos al proveedor que considere más conveniente, se encargaría de la supervisión de la fabricación y pruebas de los equipos en fábrica hasta su embarque.



VI.- COSTO ACTUALIZADO DEL PROYECTO

Considerando todo lo anterior, a inicios del 2008 el costo del proyecto se estimó en la suma de \$ 19'893.548 de acuerdo al detalle que se muestra a continuación:

RUBRO	PORCENTAJE %	COSTO US\$
CONSTRUCCIÓN	51.78%	10,300,000
MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	0.77%	152,310
INSTALACIONES TEMPORALES	0.48%	95,685
OBRAS DE TOMA RÍO VICTORIA	0.73%	144,354
TUNEL DE CONDUCCIÓN	11.34%	2,255,333
DESARENADOR Y TANQUE DE CARGA RAPIDA DE EXCESOS	4.18%	832,372
TUBERÍA DE PRESIÓN	0.79%	157,758
CASA DE MÁQUINAS, SUBESTACIÓN Y OBRAS ANEXAS	14.70%	2,925,303
MONTAJE EQUIPO ELECTROMECÁNICO	3.20%	636,095
CAMINOS DE ACCESO	2.72%	541,871
OBRAS COMPLEMENTARIAS	6.28%	1,248,615
SUMINISTRO LOCAL	0.09%	18,526
IMPACTO AMBIENTAL	1.39%	276,765
INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN	1.93%	383,984
DERECHOS DE VIA; LOGISTICA Y OPERACIONES	1.48%	295,365
	1.69%	335,664
SUMINISTROS IMPORTADOS	21.72%	4,319,910
SUMA TOTAL DE COSTO DIRECTOS	73.49%	14,619,910
COSTOS INDIRECTOS		
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (8% Costo Directo)	5.88%	1,169,593
IMPREVISTOS 7% (OC+Imp. Ambt.+Ing/Adm.)	0.00%	0
IMPREVISTOS 3% (Equipo)	0.65%	129,597
SUMA TOTAL COSTOS INDIRECTOS	6.53%	1,299,190
APORTE EN ESPECIE EEQ		1,000,000
SUMA TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	85.05%	16,919,100
IMPUESTO VALOR AGREGADO IVA 12.00%	9.60%	1,910,292
COSTOS FINANCIEROS	5.35%	1,064,156
COMISIÓN SEGURO DE CRÉDITO	1.67%	332,198
MANAGEMENT FEE	0.20%	39,827
INTERESES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	3.33%	661,981
COMISIÓN BANCO LOCAL	0.00%	0
FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA	0.15%	30,150.00
COSTO TOTAL INTEGRADO	100.00%	19,893,548

No se puede establecer un costo actualizado del proyecto hasta tanto no se actualicen los costos tanto de la construcción como del suministro. Sin embargo se considera que este costo podría disminuir como resultado de la disminución de la paridad cambiaria entre el euro y el dólar y la disminución del

costo de los principales materiales que inciden directamente en el costo de los suministros requeridos. Solamente si se considera una paridad euro /dólar de 1.35 en lugar de 1.5 que se estimo anteriormente, el costo bajaría en aproximadamente US\$ 500.000.

VII.- CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN

Como resultado de todas las dificultades presentadas para estructurar el capital requerido y lograr el cierre financiero, no se ha podido iniciar la ejecución de las obras tal como estaba previsto. El cronograma de ejecución del proyecto forma parte integrante del contrato de concesión suscrito con el CONELEC. A pesar de que a este organismo se le ha mantenido informado de las dificultades de financiamiento, la demora en la construcción del proyecto podría dar lugar a que se presenten reclamos por parte del CONELEC..

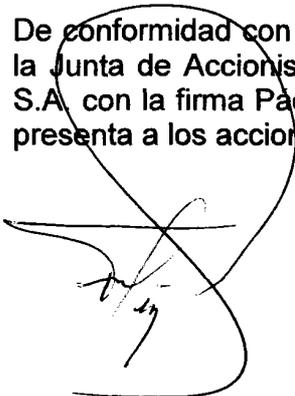
VIII.- BALANCE DE HIDROVICTORIA S.A.

Para Conocimiento y aprobación de la Junta de Accionistas, se adjunta el balance de HIDROVICTORIA S.A. con corte al 31 de diciembre de 2008.

Igualmente para conocimiento de los accionistas, se anexa el informe presentado por el Economista Gustavo Bravo Comisario designado por la Junta de accionistas para auditar el movimiento de la Empresa durante el año 2008.

IX.- AUDITORIA EXTERNA.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y con lo resuelto por la Junta de Accionistas, se contrato la auditoria externa de HIDROVICTORIA S.A. con la firma Páez, Florencia & Cia. Ltda. El resultado de esta auditoria se presenta a los accionistas para su consideración.



Ing. Fernando Muñoz D.
GERENTE GENERAL